

ORIENTACIONES PARA EL PERIODO ACADÉMICO ESPECIAL 2023-2

PREGUNTAS FRECUENTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA EL MICROSITIO EN EL PORTAL

En este espacio se dan respuesta a las preguntas más frecuentes sobre el Periodo Académico Especial 2023/2 (matrícula, ajustes e información de interés general), de los programas de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias: Tecnología en Regencia de Farmacia, Química Farmacéutica e Ingeniería de Alimentos.

¡EL PROCESO DE MATRÍCULA LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS!

La Facultad CIFAL tiene las siguientes herramientas interactivas para que sus estudiantes se informen de todos los por menores correspondientes al Semestre 2023-2.

- **Descarga Cifalbot**, una app que encuentras en la Play Store, que te brinda respuesta automática a la mayoría de las preguntas sobre el proceso de matrícula y lo correspondiente al período 2023-2.
- **Chat institucional:** Ingresa a tu correo y busca en el chat a **CifalBot-Pregrado**.
- **Este documento**, contiene información detallada que le ayudará a comprender y resolver preguntas frecuentes sobre el calendario académico 2023-2, matrícula, ajustes, fechas importantes e información de interés general.

➤ **Tanda de matrícula.**

Período de tiempo para realizar el proceso de matrícula. Son grupos que están conformados por todos los estudiantes, nuevos y antiguos. En la primera tanda se matriculan un grupo de estudiantes definidos por la Facultad y en las tandas restantes se distribuyen los demás estudiantes de forma aleatoria. En **tanda 1** solo estarán los estudiantes nuevos y aquellos que hagan parte de uno de los siguientes grupos: **Estudiantes SEA y deportistas de representación (listados generados desde el nivel central de la Universidad)**, **enfermedad certificada que implique limitaciones de movilidad (debe enviar solicitud y soportes al SSOFI)**, **Jóvenes investigadores (listados generados por el centro de investigación de la Facultad)**. Si usted hace parte de uno de esos grupos y en la oferta de matrícula no se le asigna la Tanda 1 puede comunicarse por correo electrónico para solicitarlo. Estudiantes trabajadores, diferentes a los indicados antes, **NO** hacen parte de los grupos priorizados. Se les ruega a los estudiantes que si no hacen parte de los grupos priorizados no insista en solicitar tanda 1.

Calendario del Periodo Académico Especial 2023-2.

La Universidad busca armonizar sus períodos académicos de pregrado con el fin de que los calendarios se regularicen y con ello contribuir a la articulación entre unidades académicas, la internacionalización, la cualificación de los procesos administrativos y financieros y la regularización de los periodos intersemestrales y de vacaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo de Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en sesión del 25 de julio de 2023, acta 1025; consideró adecuado realizar la programación del **semestre 202322 en un periodo académico Especial de 12 semanas para los niveles 1-8 y un periodo académico normal de 16 semanas para los niveles 9-10**, se fijó mediante la [Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15634 del 14 de julio de 2023](#).

Ver Resolución 15634 Periodo Académico 2023-2: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EavSFzblxtFiQLoAvU-kgsBbt1-nMezKxqd2KIX5i4AUA?e=uO8oqR

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 50 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Calendario especial para todos los niveles, para todos los programas en Medellín. El calendario regular para los últimos niveles.

Periodo Académico Especial 2023-2 (12 semanas para los niveles 1-8).

Evento	Fecha
Oferta	21 de septiembre de 2023
Matrícula	22 de septiembre de 2023
Ajustes	26 al 29 de septiembre de 2023
Inicio de clases	27 de septiembre de 2023
Límite evaluación del 40%	1 de noviembre de 2023
Terminación de clases	19 de diciembre de 2023
Exámenes finales	13 al 19 de diciembre de 2023
Habilitación y validación	15 al 20 de enero de 2024
Terminación oficial	20 de enero de 2024
Proyección de inicio del 2024-1	12 de febrero de 2024

Periodo Académico Regular 2023-2 (16 semanas para los niveles 9-10 para IA y QF):

Evento	Fecha
Oferta	19 de septiembre de 2023
Matrícula	20 de septiembre de 2023
Ajustes	26 al 29 de septiembre de 2023
Inicio de clases	27 de septiembre de 2023
Límite evaluación del 40%	30 de noviembre de 2023
Terminación de clases y exámenes finales	11 de febrero de 2024
Habilitaciones y validaciones	12 al 18 de febrero de 2024
Terminación oficial	19 de febrero de 2024

¿Qué significa que vamos a tener un Periodo Académico Especial?

[El Acuerdo Académico 586 del 24 de septiembre de 2021](#), "Por la cual se crean los períodos académicos especiales para los programas académicos de pregrado de la Universidad de Antioquia", **el cual señala la definición, créditos, consecuencias y el alcance de la matrícula del Periodo Académico Especial 2023-2**. Según dicho Acuerdo, el período académico especial estará conformado por varios cursos intensivos durante un periodo de tiempo calendario concentrado, los cuales deben respetar las características propias de la asignatura y permitir a los estudiantes avanzar en su programa académico. La diferencia que tiene con un semestre normal es la duración total, que en nuestro caso será de 12 semanas para los niveles 1-8.

Ver Acuerdo Académico 586 Periodo Académico Especial:

<https://drive.google.com/file/d/1srhAAKOqSbQ9CBelsvMsmcCFgCYAf393/view?usp=sharing>

¿Cuál es la fecha de oferta a la matrícula del Semestre 2023-2?

Periodo Académico Regular 2023-2 (16 semanas para los niveles 9-10 para IA y QF): 19 de septiembre de 2023

Periodo Académico Especial 2023-2 (12 semanas para los niveles 1-8): 21 de septiembre de 2023

Ver Resolución 15634 Periodo Académico 2023-2: https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EavSFzrbxtFiQLoAvU-kgsBbt1-nMezKxgd2KIX5i4AUA?e=uO8oqR

¿Cuál es la fecha de la matrícula del Semestre 2023-2?

Periodo Académico Regular 2023-2 (16 semanas para los niveles 9-10 para IA y QF): 20 de septiembre de 2023

Periodo Académico Especial 2023-2 (12 semanas para los niveles 1-8): 22 de septiembre de 2023

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 50 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Ver Resolución 15634 Periodo Académico 2023-2: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EavSFrbxtFiQLoAvU-kgsBbt1-nMezKxqd2KIX5i4AUA?e=uO8oqR

¿Cuál es la fecha para realizar ajustes a la matrícula del Semestre 2023-2?

De acuerdo con la [Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15634 del 14 de julio de 2023](#), estableció que **los ajustes a la matrícula 2023-2 se realizarán del 26 al 29 de septiembre de 2023 tanto para el periodo especial de 12 semanas (niveles 1-8) como para el periodo regular de 16 semanas niveles 9-10 para IA y QF.**

TENGA EN CUENTA: Los ajustes del Semestre 2023-2 se realizarán de manera VIRTUAL.

IMPORTANTE: Si un estudiante que realizó la matrícula en el calendario regular y requiere un curso de calendario especial lo podrá incluir en su matrícula.

Ver Resolución 15634 Periodo Académico 2023-2: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EavSFrbxtFiQLoAvU-kgsBbt1-nMezKxqd2KIX5i4AUA?e=uO8oqR

¿Cuándo inician las clases del Semestre 2023-2?

De acuerdo con la [Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15634 del 14 de julio de 2023](#), estableció que **el inicio de clases 2023-2 tanto para el periodo especial de 12 semanas (niveles 1-8) como para el periodo regular de 16 semanas niveles 9-10 para IA y QF, será el 27 de septiembre de 2023.**

Ver Resolución 15634 Periodo Académico 2023-2: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EavSFrbxtFiQLoAvU-kgsBbt1-nMezKxqd2KIX5i4AUA?e=uO8oqR

¿Cuándo finaliza oficialmente el Semestre 2023-2?

Periodo Académico Regular 2023-2 (16 semanas para los niveles 9-10 para IA y QF): 19 de febrero de 2024

Periodo Académico Especial 2023-2 (12 semanas para los niveles 1-8): 20 de enero de 2024

Ver Resolución 15634 Periodo Académico 2023-2: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EavSFrbxtFiQLoAvU-kgsBbt1-nMezKxqd2KIX5i4AUA?e=uO8oqR

¿Cómo se desarrollarán los cursos en el Semestre 2023-2?

Los programas que ofrece la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias son presenciales, por lo tanto, todos los cursos pueden potencialmente ser programados con actividades presenciales. Lo anterior, dependerá de los recursos y capacidades disponibles y las necesidades curriculares del curso.

BREVE EXPLICACIÓN: Multimodalidad*

Las modalidades propuestas por la Vicerrectoría de Docencia y que **las diferentes Unidades Académicas tienen implementadas**, son las siguientes:

1. **Cursos presenciales:** desarrollan sus contenidos con actividades académicas planeadas por el profesor para el aprendizaje con presencia física de los estudiantes en los espacios universitarios.
2. **Cursos semipresenciales:** son aquellos que desarrollan sus contenidos con actividades académicas planeadas por el profesor para el aprendizaje en donde el 50 % corresponde al trabajo autónomo de los estudiantes, y el otro 50 % a las sesiones presenciales, de acuerdo con la programación del consejo de facultad.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21
Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 50 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

3. **Cursos que desarrollan sus contenidos con actividades académicas asistidas parcialmente con TIC:** actividades sincrónicas y asincrónicas planeadas por el profesor, mediadas por TIC, y también con encuentros presenciales en espacios no universitarios e informales, para salidas de campo, laboratorios, talleres, entre otras actividades.
4. **Cursos que desarrollan sus contenidos con actividades académicas asistidas totalmente con TIC:** actividades sincrónicas y asincrónicas planeadas por el profesor, y desarrolladas por el estudiante en espacios no universitarios mediados por las TIC.

¿La Universidad realizará el cobro de los derechos de matrícula en el semestre 2023-2?

Para el semestre 2023-2 los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 **NO pagarán matrícula por ser beneficiarios del Programa Matrícula Cero del Ministerio de Educación Nacional**. Sin embargo, por requisitos financieros de la Universidad, la liquidación se emite con el valor real de la matrícula, **PERO NO SE DEBE PAGAR**; este valor reflejado no generará ningún inconveniente.

Resolución Rectoral 49529 "matrícula cero", Estratos 1, 2 y 3, semestre 2023-2: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b:/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EQpwy7MrIEpHsap3NBuyuPkBx_dFZ2qvZ2pEZA_NqCAJTw?e=WeK2Gv

Siga estos pasos:

- Pasos para consultar e imprimir la liquidación:

[Ingrese a la página web de la Universidad > Somos UdeA > Estudiantes > Servicios para Estudiantes > Ingrese usuario y contraseña > Proceso de Matrícula > Factura.](#)

Pasos a realizar en el portal para descargar la liquidación: Inicio > Somos U de A >. Aunque en ella aparecerá reflejado el valor a pagar, no debes preocuparte por cancelar dicho valor ya que éste está cubierto en su totalidad por el programa Matrícula Cero del Ministerio de Educación Nacional.

POR FAVOR DESCARGAR SU LIQUIDACIÓN desde el portal y revisar el detalle de la misma (si al descargarla aparece la franja en verde de **MATRÍCULA CERO (aplica para estratos 1, 2 y 3)**, usted **NO** debe realizar ningún pago, solo estar atento a su fecha de matrícula - **aunque tenga el valor en la parte inferior usted NO debe realizar ningún pago ya que está cubierto por el programa MATRÍCULA CERO - aplica para estratos 1, 2 y 3**).

Si considera que es beneficiario del descuento por votación por haber sufragado en las ÚLTIMAS elecciones (fecha válida certificado del 19-06-2022), por favor enviar su certificado al correo: liquidacionpregrado@udea.edu.co (identificarse con nombre completo y número de documento, ASUNTO "Certificado electoral 2022").

Tenga presente que no tiene que pagar ni hacer algún trámite adicional para poder matricularse en la fecha definida, únicamente descargue y guarde la liquidación, en caso de requerirla como constancia de ser beneficiario del Programa Matrícula Cero del Ministerio de Educación Nacional.

En caso de que por error haya cancelado el valor de su matrícula, podrá solicitar la devolución del valor pagado, diligenciando el siguiente formulario: <https://forms.gle/pRktykTaruGec4iFA> (Este formulario recibe respuestas hasta el 20 de cada mes, y sólo en días hábiles) y en la pregunta "Motivo de solicitud de devolución" debe diligenciar la opción "Matrícula cero estratos 1, 2 y 3".

IMPORTANTE: Los estratos 4, 5 y 6 recibirán una factura proporcional al número de créditos matriculados, según esto los estudiantes de dichos estratos realizan primero la matrícula y luego desde Liquidaciones de Matrícula del Departamento de Admisiones y Registro, cargaran la factura en el sistema, es decir, tendrán una Matrícula provisional mientras que se factura y deberán cancelarla en los tiempos establecidos, de lo contrario la Matrícula no tendrá ninguna validez.

[Resolución Rectoral 50147 DEL 7 DE JUNIO DE 2023 PAGO DEL PAE_liquidación matrícula 20232.pdf](#)

Si tengo inconvenientes con la oferta de materias, ¿A quién debo dirigirme?

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

En caso de presentar problemas con la oferta de materias específicas de su programa, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria
Tipo de solicitud: Oferta de materias
Descripción y justificación: (redactar la solicitud)
Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Si no encuentro cupo en uno o varios cursos durante el día de matrícula, ¿a quién debo dirigirme?

En caso de no encontrar cupo en uno o varios cursos el día de matrícula:

Periodo Académico Regular 2023-2 (16 semanas para los niveles 9-10 para IA y QF): 19 de septiembre de 2023

Periodo Académico Especial 2023-2 (12 semanas para los niveles 1-8): 21 de septiembre de 2023

Debe esperar a que se habiliten cupos en el periodo de ajustes a la matrícula del 26 al 29 de septiembre de 2023.

Extracupos por Formulario Demanda insatisfecha: Entre el 22 al 24 de septiembre de 2023, se tendrá disponible el formulario con el fin de revisar la apertura de cupos adicionales o nuevos grupos.

Extracupos por SSOFI: Entre el 26 al 29 de septiembre de 2023. Debe estar atento a la apertura de nuevos cupos en el proceso de ajustes y en caso excepcional, podrá solicitar **extracupo ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI:** <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria
Tipo de solicitud: Extracupo
Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: nombre del curso, código, grupo y horario).
Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Es de aclarar, que dicha solicitud está sujeta a condiciones académico-administrativas que existan y que puedan garantizar el cupo adicional al estudiante.

Si realicé una solicitud de reconocimiento/homologación de materias y todavía se encuentra en trámite, o el trámite finalizó, pero la oferta de materias no está actualizada ¿a quién me debo dirigir?

La fecha límite para realizar los reconocimientos/homologaciones a través de Portal Institucional será hasta el 13 de septiembre de 2023.

Ver Guía de reconocimientos/homologaciones: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b/g/person/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/ESxu_9DRqf5GqPzGwoEEZn0BXOQqqaLzPAUUqt-VIP06wA?e=QFkrMH.

Las solicitudes de reconocimientos/homologaciones finalizarán su proceso una vez tenga el Aval del Vicedecano.

En caso de que la solicitud de reconocimientos/homologaciones de materia después del **13 de septiembre de 2023** se encuentre en estado "PENDIENTE" o "PENDIENTE AVAL VICEDECANO", deberá comunicarse a los correos electrónicos



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

habilitados desde Gestión Académica y Vicedecanatura: gestionacademicacifal@udea.edu.co, apoyovicedecacifal@udea.edu.co. **DICHOS CURSOS NO DEBEN SER MATRICULADOS**, ya que el sistema no permitirá finalizar el proceso de homologación, por favor **EVITE REPROCESOS** en la matrícula del Semestre 2023-2.

TENGA EN CUENTA: Si el trámite de reconocimiento finalizó y cuenta con el Aval del Vicedecano, pero **LA OFERTA DE MATERIAS NO ESTÁ ACTUALIZADA**, deberá escribir al correo electrónico: apoyovicedecacifal@udea.edu.co, indicando en el **Asunto: Actualizar oferta**.

El cuerpo del correo debe tener la siguiente información: Nombres Completos, Cédula, Programa, Homologación solicitada.

RECUERDE: Los trámites de reconocimientos/homologaciones **SE DEBEN REALIZAR CON TIEMPO**, es decir, **hasta el 13 de septiembre de 2023 a través del Portal Universitario**. Si presenta la solicitud por fuera de esa fecha no se tendrá en cuenta para la matrícula 2023-2.

Debo realizar una homologación/reconocimiento de otra Universidad o Institución de Educación Superior:

La fecha límite para realizar los reconocimientos/homologaciones de otra Universidad o Institución de Educación Superior, a través de Portal Institucional será hasta el **13 de septiembre de 2023**.

Ver Guía de reconocimientos/homologaciones: https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:b/g/personal/apoyovicedecacifal_udea.edu_co/EYUMpvYrfiNCqbRds08PmbYBjgAg9eOmDq9-K-49DRXAiQ?e=8ULlvD

TENGA EN CUENTA: Para un correcto estudio y evaluación de los reconocimientos/homologaciones de otras Universidades o Instituciones de Educación Superior, una vez sea registrada la solicitud a través del Portal es **INDISPENSABLE** enviar al correo electrónico: gestionacademicacifal@udea.edu.co, la siguiente documentación:

Asunto: Documentación homologaciones/reconocimientos Otras Universidades.

El cuerpo del correo debe tener la siguiente información: Nombre completo, Cédula, Programa, Anexar: Microcurrículos de los cursos a homologar, Notas de los cursos a homologar, emitidas por la Universidad o Institución de Educación Superior.

IMPORTANTE: En caso de no ser recibidos estos documentos hasta el **13 de septiembre de 2023**, el trámite de homologación/reconocimiento no podrá ser evaluado y por ende no podrá ser actualizada la oferta de la matrícula del Semestre 2023-2.

Tenga presente que las solicitudes de homologaciones/reconocimientos que se encuentren en estado "PENDIENTE" y por cualquier causa no hayan sido Evaluadas o Avaladas por el Vicedecano, dichos cursos **NO DEBEN SER MATRICULADOS**, ya que el sistema no permitirá finalizar el proceso de homologación si el curso fue matriculado, por favor **EVITE REPROCESOS** en la matrícula del Semestre 2023-2 y realice los trámites de homologaciones/reconocimientos A TIEMPO y de la manera que se indica en la guía.

Plazo límite para ingresar Homologaciones y/o Reconocimientos hasta el 13 de septiembre de 2023.

¿Se debe realizar algún trámite para solicitar matrícula con menos de 8 créditos?

Por ser un semestre académico especial no se reciben solicitudes de mínimo de 8 créditos, **todos los estudiantes tienen levantado el requisito**.

En caso de requerir matricular más de 24 créditos.

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 130, Parágrafo 1. El estudiante que se ubique en situación de matrícula sobresaliente podrá matricular hasta veinticuatro (24) créditos.

Si deseo matricular un curso electivo ¿Qué trámite debo realizar?

La oferta de los cursos electivos para 2023-2 fue definida por los comités de carrera, los mismos se verán reflejados en la oferta de matrícula. Para matricularlos debe cumplir con el prerrequisito del curso.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 59 • vicdecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

¿Qué trámite debo realizar para matricular un curso opcional que no está establecido en mi plan de estudio?

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 156. Cursos opcionales. El estudiante podrá solicitar, sin sobrepasar el máximo número de ULAS (créditos) estipuladas en este reglamento para cada semestre académico, uno o dos cursos que no figuren en el programa en el cual aparece matriculado, con el fin de buscar una complementación a su formación personal.

Se sugiere no tomar cursos opcionales en el semestre. No obstante, en casos excepcionales, para matricular un curso opcional que no está en su plan de estudio, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso opcional

Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: curso, código de curso, grupo y horario).

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Es de suma importancia que informe en la descripción de la solicitud: Nombre del curso, código, grupo y horario que va a solicitar.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

NOTA: Es importante tener en cuenta que debe cumplir con los prerrequisitos que se exigen para cursar la materia a tomar; artículos 156, 157 y 158 del Reglamento Estudiantil.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos opcionales desde el 02 al 06 de octubre de 2023.

¿Qué trámite debo realizar para matricular un curso dirigido?

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 153. Cursos dirigidos. El Consejo de Facultad podrá autorizar, por excepcionales razones académicas o administrativas, que un curso de los que administra la dependencia sea ofrecido durante un período académico a uno o varios estudiantes bajo la tutoría de uno o más profesores designados por el decano. El Consejo de Facultad que administra el curso vigilará el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 154. Para matricularse en un curso dirigido el estudiante deberá cumplir con todos los plazos y trámites establecidos para los ofrecidos en forma regular.

Artículo 155. El curso dirigido hará parte de la carga académica del estudiante y tendrá todos los efectos académicos previstos en el presente reglamento.

Criterios para aprobar el curso dirigido:

1. Incompatibilidad horaria.
2. Cursos de versiones existentes siempre y cuando no haya planes de equivalencia entre las versiones.

Para matricular un curso dirigido, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso dirigido

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. (Anexar formato de curso dirigido con las respectivas firmas, tanto del docente como del estudiante).

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Para solicitar un curso dirigido, deberá anexar en el caso SSOFI el formato firmado por el docente (ver formato curso dirigido: https://udeaeduco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/Ee1kjuf7af5Egk-J-y-vXwoBjck7-UnxkPOFgrGS9x7ng?e=7NNUbO)

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos dirigidos desde el 11 al 18 de septiembre.

¿Qué trámite debo realizar para matricular un curso opcional, es decir, un curso ofertado por otra Facultad de la Universidad de Antioquia?

Deberá remitirse a la Unidad Académica correspondiente y consultar cómo realizar el proceso de matrícula de curso opcional.

IMPORTANTE: El curso que le sea aprobado en la otra Unidad Académica debe ser ofertado y matriculado en el mismo semestre 2023-2, con el fin de evitar contratiempos al momento de reportar la nota, ya que en caso de existir desfase de semestre entre ambas Unidades Académicas el sistema genera inconvenientes.

Ver directorio telefónico de Unidades Académicas:
<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/atencion-ciudadano/-atencion/telefonica>

¿Cuál es el trámite que debo realizar para cancelar uno o varios cursos que me fueron declarados Incompletos en semestres anteriores?

Si su interés es realizar la solicitud de cancelación de un curso que le fue declarado en Incompleto en semestres anteriores, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria
Tipo de solicitud: Cancelación extemporánea de un curso o cursos
Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: nombre del curso, código, grupo y semestre)
Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

¿Qué trámite debo realizar para la exoneración de un prerrequisito o correquisito de un curso?

Si su interés es solicitar la exoneración de un prerrequisito o un correquisito de un curso específico de su programa académico, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/ssofiqf/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas
Dependencia: Vicedecanatura
Comité o Consejo: Consejo de Facultad
Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Exoneración de prerrequisito o Exoneración de correquisito (según corresponda).

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de exoneración de prerrequisitos y correquisitos del 11 al 18 de septiembre de 2023.

Si no realizó la matrícula del periodo académico especial 2023-2, y deseo retomar los estudios 2024-1, ¿Qué debo hacer?

Matricularse en este periodo académico especial 2023-2 es opcional y si quieres esperar hasta febrero de 2024 para continuar con tus estudios podrás hacerlo, **sin tener que hacer los trámites para el reingreso.**

Tenga en cuenta que de no matricular 2024-1 deberá realizar el trámite de Reingreso: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/pregrado/calendario-guias-admision>

EXÁMENES VIRTUALES DE SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA PARA PREGRADO 2023-2 e Inscripción a los Niveles I y II de Inglés (COMPETENCIA LECTORA), para los programas Química Farmacéutica versión 5, Ingeniería de Alimentos versión 3 y Tecnología en Regencia de Farmacia versión 9.

Debe consultar directamente en la Escuela de Idiomas al correo electrónico apoyoprogramainstitucionalingles@udea.edu.co o presentar el Examen de Suficiencia, ver [circular](#).

Si perteneces a algún fondo de beca (ICETEX, Fondo EPM, Sapiencia, entre otros) y necesitas renovar el crédito, para el Semestre 2023-2. Tenga en cuenta lo siguiente:

Tenga presente las fechas en que cada entidad, según corresponda, le solicite renovar el crédito, para que cuente con el tiempo suficiente y realice la solicitud de los documentos requeridos.

Si por algún motivo, a la fecha de la renovación de su crédito la Facultad usted no se encuentra matriculado el sistema no le podrá generar el certificado de estudios con promedio crédito del semestre inmediatamente anterior, este se genera una vez tenga matrícula vigente.

Debe haber finalizado todos los cursos del semestre inmediatamente anterior y no quedar en estado "INCOMPLETO".

➤ **Póliza.**

La póliza de accidentes estudiantiles respalda en salidas de campo y actividades fuera de la Universidad. La póliza de accidentes personales que se adquiere como estudiante de la Universidad de Antioquia es de carácter voluntario. Cuando se presente un evento amparado por la póliza que sea consecuencia de un accidente o del fallecimiento del asegurado, la aseguradora indemnizará a los beneficiarios designados o a quienes estipulan las leyes, con base en los valores indicados en las coberturas de la póliza.

ASEGURADORA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

VIGENCIA: NUEVE (9) MESES

DESDE: 01 DE JULIO DE 2023 O (48 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE SOLICITAR LA INCLUSIÓN)

HASTA: EL 31 DE MARZO DE 2024

VALOR: \$ 24.600 POR PERSONA

EL PAGO SE REALIZA POR EL PORTAL

Ademas es importante mencionar las coberturas de la póliza:

Muerte Accidental: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000).

Muerte por cualquier causa: VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000).

Desmembración: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000).

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Incapacidad total y permanente: VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000).

Gastos médicos por accidente: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000).

Riesgo biológico: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000).

Rehabilitación integral por invalidez: 36 SMMLV

Auxilio Funerario por muerte accidental: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).

Auxilio Funerario por muerte por cualquier causa y/o enfermedad: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).

Enfermedades tropicales: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

Riesgo químico: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000).

Ver [Manual pago e inclusión póliza de accidentes](#)

➤ **Comunícate con nosotros.**

Vicedecanatura

Correos: vicedecacifal@udea.edu.co, apoyovicedecacifal@udea.edu.co

Oficina 2-125

Teléfono: (604) 2195459

Gestión Académica

Correos: gestionacademicacifal@udea.edu.co, apoyoacademicocifal@udea.edu.co,
departamentofarmacia@udea.edu.co, departamentoalimentos@udea.edu.co

Oficina: 2-127

Teléfono: (604) 2195452 – 2195460

Bienestar CIFAL

Correo: bienestarcifal@udea.edu.co

Oficina 1-7-139

Teléfono: (604) 2195479

Comunicaciones

Correo: comunicacionescifal@udea.edu.co; arturo.monsalve@udea.edu.co

Oficina: 2-127

Teléfono: (604) 2195461

DIRECTORIO CIFAL: <https://n9.cl/kmot4>

CONOCE LAS FECHAS PARA REALIZAR LOS DIFERENTES TRÁMITES ANTES Y DESPUES DE LA MATRÍCULA 2023-2

¿Cuáles son las fechas límites para hacer solicitudes antes y después de la matrícula 2023-2?

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21
Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

TRÁMITE	FECHA	A TRAVÉS DE
Cancelación regular de semestre 2023-2	11 de septiembre de 2023	SSOFI
Formulario demanda insatisfecha (solicitud de Extracupos)	22 al 24 de septiembre de 2023	FORMULARIO
Extracupos a través del SSOFI (si no alcanzó cupo en ajustes)	26 al 29 de septiembre de 2023	SSOFI
Homologaciones y/o Reconocimientos	13 de septiembre de 2023	PORTAL
Matrícula de menos de 8 créditos	11 al 18 de septiembre	SSOFI
Exoneración de pre y correquisitos	11 al 18 de septiembre	SSOFI
Cursos Dirigidos	11 al 18 de septiembre	SSOFI - Formato
Cursos Opcionales	02 al 06 de octubre de 2023	SSOFI
Cursos Opcionales Otras Facultades	02 al 06 de octubre de 2023	ZCAL - SSOFI
Matrícula extemporánea	23 al 28 de septiembre de 2023	SSOFI
EXÁMENES VIRTUALES DE SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA PARA PREGRADO 2023-2	circular	PORTAL
Citas personalizadas para ajustes- VIRTUALES (agende el día antes de la cita)	26 al 29 de septiembre de 2023	ZCAL - AGENDADOR

RECUERDE... Realizar los trámites a tiempo le permitirá iniciar en los tiempos establecidos el Periodo Académico Especial 2023-2.

¡EL PROCESO DE MATRÍCULA LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS!

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21
Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia